



ACERCA DE LA PHRC

La Comisión de Relaciones Humanas de Pensilvania (Pennsylvania Human Relations Commission, PHRC) existe desde 1955. Es una comisión independiente creada y dirigida por la Ley de Relaciones Humanas de Pensilvania y la Ley de Igualdad de Oportunidades de Educación de Pensilvania.

Visión

Como líder de los derechos civiles de Pensilvania, nuestra visión es que todas las personas vivan, trabajen y aprendan libres de discriminación ilegal en Pensilvania.

Misión

La Comisión de Relaciones Humanas de Pensilvania promueve la igualdad de oportunidades para todas las personas y hace cumplir las leyes de derechos civiles de Pensilvania que protegen a las personas de la discriminación ilegal.

Valores

Igualdad

Creemos firmemente en la igualdad y la dignidad de todas las personas. Defendemos los principios de justicia y equidad a través de nuestro trabajo, conducta y comunicación.

Integridad

Mantenemos los más altos estándares de honestidad y transparencia. Somos sinceros, confiables, creíbles e imparciales.

Trabajo en equipo

Generamos y mantenemos relaciones fuertes, constructivas y colaborativas.

Excelencia

Cumplimos los más altos estándares de capacidad de respuesta, calidad, puntualidad y profesionalidad.

Servicio

Nos esforzamos por sobresalir en nuestro trabajo. Nos esforzamos por garantizar una fuerza laboral altamente preparada, diversa, competente y comprometida.

Respeto

Valoramos los talentos y las diferencias de las personas con quienes trabajamos, a quienes tratamos con consideración e importancia.

Jurisdicción

La ley de Pensilvania lo protege de la discriminación en estas áreas:

- **Empleo:** en la búsqueda de un trabajo o en el lugar de trabajo actual.
- **Educación:** en la asistencia a escuelas públicas o privadas, colegios, escuelas de oficios o universidades.
- **Vivienda:** en el alquiler, la compra, venta o solicitud de préstamo para comprar una vivienda.
- **Alojamientos públicos:** en el acceso a lugares y/o servicios públicos.
- **Propiedad comercial:** en la compra, venta, o el alquiler de una propiedad comercial.

La PHRC lleva a cabo:

- Investigaciones
- Audiencias públicas
- Mediación
- Audiencias ante la Comisión
- Reuniones públicas
- Mesas redondas
- Cumbres comunitarias
- Capacitación

Protección

En general, la ley de Pensilvania prohíbe la discriminación basada en:

- Raza
- Color
- Credo religioso
- Ascendencia
- Edad (40 años o más)
- Sexo
- Nacionalidad
- Estado familiar (solamente en vivienda)
- Minusvalía o discapacidad y el uso, manejo o entrenamiento de animales de apoyo o guía para la discapacidad.
- Las represalias por presentar una queja, oponerse a un comportamiento ilegal o ayudar a las investigaciones también son ilegales.

En general, las quejas deben presentarse dentro de los 180 días posteriores al presunto acto de daño.

Capacitación e iniciativas

PHRC ofrece capacitación gratuita a escuelas, empleadores, empresas, grupos comunitarios, gobierno local, fuerzas del orden y otros. Los temas de capacitación incluyen (entre otros):

- Política antiacoso
- Diversidad y profesionalismo cultural
- Visión general de las leyes de no discriminación de la PHRC y PA
- Discapacidad y adaptaciones razonables
- Represalia
- Fundamentos de Vivienda Justa
- Panorama de la igualdad en la educación
- Sesgo implícito

PHRC también ofrece programas de educación y divulgación que incluyen:

- Serie de conferencias sobre justicia social
- No al odio en nuestra serie de ayuntamientos estatales
- Equipo de Respuesta para la Reducción de la Tensión Racial
- Comité de Diversidad y Justicia
- Consejos Consultivos
- Comité de Equidad

Ejemplos de discriminación

- Despedir o degradar a alguien basándose en factores ajenos a su rendimiento laboral.
- Negarle a un alumno(a) discapacitado(a) el uso de un animal de servicio.
- Despedir a una mujer solo porque está embarazada.
- Negarse a alquilarle a una persona por motivos de raza, sexo o religión.

Más información

Si cree que ha sido víctima de discriminación ilegal, puede presentar una queja o denunciar un incidente de prejuicio. Para obtener más información, visite nuestro sitio web en www.pa.gov/en/agencies/PHRC o llame al (717) 787-4410. También puede ponerse en contacto con una de nuestras oficinas regionales.

- Harrisburg: (717) 787-9780
- Philadelphia: (215) 560-2496
- Pittsburgh: (412) 565-5395

SIGA A LA PHRC EN LAS REDES SOCIALES



@PAHUMANRELATIONS



@PAHUMANRELATIONSCOMMISSION



@PENNSYLVANIA HUMAN RELATIONS COMMISSION



@PA_HUMRELCOMM